Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHymagudel	YURIANA MARIA AGUDELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	17/10/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2425 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	287425	**Fecha Registro:**	2025-10-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	9.853.667,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	9.853.667,00	**Saldo x Obligar:**	9.853.667,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1028021121	**Razón Social:**	LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	54963894522	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	25785623	**Nombre:**	EMILY ELISA CORONADO GARCES	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7329437	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-10-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		9.853.667,00	0,00		
					Total:	9.853.667,00	0,00	9.853.667,00	9.853.667,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES - CESION DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.7329437 SEGUN MODIFICACIÓN No CO1.CTRMOD.20469345, CEDENTE: LINDELLY FLOREZ MORA, CESIONARIA: LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-10-31	2.643.667,00	2.643.667,00	NINGUNO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	3.605.000,00	3.605.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	3.605.000,00	3.605.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHymagudel	YURIANA MARIA AGUDELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-17-11:22 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2425 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	27925	**Fecha Registro:**	2025-02-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	39.414.667,00	**Valor Total Operaciones:**	-12.377.167,00			**Valor Actual:**	27.037.500,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1028040567	**Razón Social:**	LINDELLY FLOREZ MORA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	95977035211	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	25785623	**Nombre:**	EMILY ELISA CORONADO GARCES	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7329437	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-02-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2025-10-17	0,00	-2.523.500,00		
					2025-10-17	39.414.667,00	-9.853.667,00		
					Total:	39.414.667,00	-12.377.167,00	27.037.500,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES - PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-05	27.037.500,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-10-31	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	0,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
5	ANTIOQUIA

Email Destinatario

LMPEREZM@SENA.EDU.CO;AMSIERRA@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
10/16/2025 12:34:25 PM	05-9-2025-052293	2025-02-457097

Radicado No 05-9-2025-052293 **Fecha** 10/16/2025 12:34:25 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-457097

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES PRESUPUESTALES Descripción: (Máx 60 Car.) REGISTRO DE CONTRATO POR CESIÓN

REMITENTE

Dependencia: 51010 Nombre: DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Funcionario: * EMILY ELISA CORONADO GARCES

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* LILIANA MARIA PEREZ MADRID	

5-1010
Medellín

Señora
Liliana Maria Perez Madrid
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Antioquia

Asunto: Registro de contrato por cesión

Señora Liliana:

Me permito solicitar el registro presupuestal del siguiente contrato debidamente adjudicado ante la plataforma SECOP II:

No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7329437
FECHA DEL CONTRATO:	25/01/2025
LINK DEL PROCESO SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7363865&isFromPublicArea=True&isModal=False
NOMBRE DEL CONTRATISTA-CEDENTE:	LINDELLY FLOREZ MORA
IDENTIFICACIÓN:	C. de C. No. 1028040567
NOMBRE DEL CONTRATISTA-CESIONARIO:	LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	C. de C. No 1028021121
FECHA CESIÓN CONTRATO:	09/10/2025
OBJETO:	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE M/CTE. ($9.853.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de PESOS M/CTE. ($2.643.667), b) Dos (02) pagos iguales por los meses de noviembre a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.605.000) cada uno.
No. CDP:	2425 DE 13/01/2025

Cordialmente,

Firmado digitalmente por EMILY ELISA CORONADO GARCES

Emily Elisa Coronado Garcés
Directora Regional Antioquia (E)

Apartadó, 17 de septiembre de 2025

Señora
Emily Melisa Coronada Garcés
Directora Regional (E)
Regional Antioquia – Medellín

Asunto: Cesión del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7329437**

Yo, **Lindelly Flórez Mora**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.028.040.567**, en calidad de Apoyo Hysi SST, me permito solicitar la cesión del contrato mencionado, en razón a nuevas oportunidades laborales que me permiten mejorar mis condiciones y bienestar.

Adicionalmente, informo que continuaré ejecutando mis actividades contractuales en la entidad hasta el miércoles 17 de septiembre de 2025. La cesión del contrato se realizará a la persona que designe el ordenador del gasto. En caso de que, posterior a la fecha mencionada, no se haya efectuado la cesión, solicito se proceda con la suspensión del mismo.

Agradezco a la entidad la atención prestada y el apoyo brindado durante el tiempo de ejecución contractual.

Atentamente,



LINDELLY FLOREZ MORA
Apoyo Hysi SST

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
18/09/2025 09:42:08

Radicado
7-2025-358038

NIS
2025-01-406041

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
CONTRATISTA

Regional Destino
290259

Centro de Formacion Profesional
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CERTIFICACIONES CONTRATOS PERSONALES

Descripción del Requerimiento
Apartadó, 18 de septiembre de 2025SeñoraEmily Melisa Coronada GarcésDirectora Regional (E)Regional Antioquia - MedellínAsunto: Cesión del Contrato No. CO1.PCCNTR.7329437Yo, Lindelly Flórez Mora, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.028.040.567, en calidad deApoyo Hysi SST, me permito solicitar la cesión del contrato mencionado, en razón a nuevasoportunidades laborales que me permiten mejorar mis condiciones y bienestar.Adicionalmente, informo que continuaré ejecutando mis actividades contractuales en la entidad.hasta el miércoles 17 de septiembre de 2025. La cesión del contrato se realizará a la persona quedesigne el ordenador del gasto. En caso de que, posterior a la fecha mencionada, no se hayaefectuado la cesión, solicito se proceda con la suspensión del mismo.Agradezco a la entidad la atención prestada y el apoyo brindado durante el tiempo de ejecucióncontractual.Atentamente, LINDELLY FLOREZ MORAApoyo Hysi SST

Remitente

Nombre Entidad Externa	Tipo Documento de Identificación	No. de Identificación
		1028040567
Nombres	**Apellidos**	**Cargo**
LINDELLY	FLÓREZ MORA	
Correo Eléctronico	**País**	**Departamento**
LFLOREZM@SENA.EDU.CO	COLOMBIA	
Ciudad	**Localidad**	**Barrio**
Dirección	**Teléfono**	**Teléfono Extensión**
Teléfono Celular	**Código Postal**	**Grupo de Interes**
		3

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino	Dependencia Destino	Código de regional
59504	COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO	5
Nombre de la regional	**Funcionario destino**	**Username**
ANTIOQUIA	* (E) HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO	HVELEZ

Respuesta Electrónica

Número de Radicación
05-9-2025-046785

Fecha
09/19/2025 01:13:29 PM

NIS
2025-01-406041

Antecedente
7-2025-358038

Asunto *
CONTRATOS

Descripción del Asunto *
APARTADÓ, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025SEÑORAEMILY MELISA CORONADA GARCÉSDIRECTORA REGIONAL (E)REGIONAL ANTIOQUIA ¿ MEDELLÍNASUNTO: CESIÓN DEL CONTRATO NO.

Destinatario Externo

Nombre *
LINDELLY FLÓREZ MORA

Email *
LFLOREZM@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

5-1010

Medellín,

Señora
Lindelly Flórez Mora
Contratista Agencia Pública de Empleo
lindellyflorezmora@gmail.com
Medellín

Asunto: Respuesta Solicitud cesión de Contrato Nro. CO1.PCCNTR.7329437 de 2025

Respetada señora Lindelly,

En atención a la solicitud recibida bajo Nro: 7-2025-358038 NIS: 2025-01-406041, por medio del cual solicita la Cesión de su contrato indicando que "(...) Yo, Lindelly Flórez Mora, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.028.040.567, en calidad de Apoyo Hysi SST, me permito solicitar la cesión del contrato mencionado, en razón a nuevas oportunidades laborales que me permiten mejorar mis condiciones y bienestar (...)". La Entidad se permite informar que una vez analizada la justificación de su solicitud se considera viable la cesión del contrato, es importante indicar que la fecha de aprobación de la cesión del contrato será la que quede definida en la plataforma del SECOP II una vez se haya perfeccionado el trámite en la plataforma transaccional, para garantizar el proceso administrativo es indispensable que se alleguen los documentos que se relacionan a continuación:

Responsabilidad del contratista:
1. Diligenciar y firmar el Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual
2. Gestionar la cuenta de honorarios del mes siempre y cuando haya ejecutado obligaciones contractuales que lo hagan acreedor del pago de estos.
3. Legalizar las comisiones de viáticos cuando aplique.

Responsabilidad del supervisor del contrato:

1. Concepto técnico favorable por parte del supervisor del contrato
2. Garantizar que todos los informes de supervisión se encuentren adjunto y que cada línea de pago se encuentre marcado como "pagado" en la plataforma Secop II de los pagos realizados hasta la fecha de cumplimiento de su contrato.
3. Informe final de supervisión donde se indique el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Una vez consolidada toda la información requerida para la cesión del contrato, las partes deberán allegar los documentos al correo: contratacionantpsp@sena.edu.co y dzapataa@sena.edu.co de esta manera el área de contratación de servicios personales realizara el trámite administrativo que implica la cesión del contrato, es importante aclarar que hasta que no se perfeccione la cesión del contrato en plataforma Secop II usted deberá ejecutar sus obligaciones contractuales.

En vista de lo anterior, se da respuesta a lo requerido en su solicitud, y estamos prestos para atender sus inquietudes.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de

nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Emily Elisa Coronado Garcés
Directora Regional (E.)
Servicio Nacional De Aprendizaje- Sena

Proyectó: Daniel Zapata Agudelo - Contratista GAAM

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
DZ	DZAPATAA@SENA.EDU.CO
LICELLY ATEHORTUA	LIATEHORTUA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.7329437 DE 2025
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CEDENTE: LINDELLY FLOREZ MORA CESIONARIO: LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ACTA DE CESIÓN SERVICIOS PERSONALES

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 25/01/2025, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "*PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.*". **2.** Que, de conformidad con lo establecido en el contrato electrónico, el plazo se pactó hasta el 31/12/2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3**. Que la contratista mediante oficio radicado número 7-2025-358038 de fecha 18/09/2025, manifiesta su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: *"(…) me permito solicitar la cesión del contrato mencionado, en razón a nuevas oportunidades laborales que me permiten mejorar mis condiciones y bienestar (…)"*. **4.** Que el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Los contratos estatales son "intuito personae" y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad Contratante".* **5.** Que la cláusula decima primera del anexo del contrato, contempla en igual sentido la posibilidad y los requisitos para ceder el contrato. **6.** Que SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA, supervisora del contrato, con la suscripción del informe final de ejecución, certifica el cumplimiento contractual hasta el 17/09/2025 el cual cuenta con el visto bueno de la Directora Regional (E). **7.** Que, en el anexo de Certificación de verificación requisitos de idoneidad y experiencia, se realizó por parte del ordenador de pago el análisis y verificación de los documentos de la cedente, para certificar el cumplimiento de la idoneidad y experiencia, es pertinente indicar que el cesionario cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto contractual, de acuerdo con lo siguiente:

IDONEIDAD

La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
MUNICIPIO DE APARTADÓ	28/04/2021	12/12/2021	7	15	X	
GOMEZ CAJIAO	04/03/2019	31/05/2019	2	27	X	
ICMT INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL	16/04/2020	16/07/2020	3		X	
ICMT INSTITUTO COLOMBIANO DE	18/07/2020	15/09/2020	1	29	X	

MEDICINA TROPICAL						
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			**15**	**11**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
					x	

8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el supervisor del contrato y el ordenador de pago certifican con la aprobación del SECOP II y los demás soportes cargados en el contrato electrónico en el presente trámite, que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del **CESIONARIO** se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos. **9.** Que es necesario para el SENA, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones y el estudio realizado por la supervisora y por la Ordenadora del Gasto atendiendo el principio de economía procesal, mediante el presente documento **autoriza expresamente** que el contrato sea cedido a partir del día 09/10/2025 a favor de **LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO**, en consideración a lo estipulado en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y a la cláusula decima primera del anexo del contrato. **10.** Que, debido a las consideraciones mencionadas anteriormente, y teniendo de presente el cumplimiento de la ejecución contractual por parte de la CEDENTE, se procederá a la liquidación parcial del Contrato No. CO1.PCCNTR.7329437 2025. **11.** Que, de conformidad con lo anterior, las partes proceden a la cesión del contrato conforme a las siguientes clausulas. **CLÁUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN PREVIA - APLICACIÓN PRINCIPIO DE ECONOMIA PROCESAL**: Mediante el presente documento EL SENA autoriza y acepta expresamente la cesión del contrato de prestación de servicios de la referencia a favor de LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO identificada con C.C 1028021121, a partir del 09/10/2025. **CLÁUSULA SEGUNDA - CESIÓN:** EL CEDENTE, cede a favor del CESIONARIO, el contrato de prestación de servicios de la referencia, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se deriven a partir del 09/10/2025. **CLÁUSULA TERCERA - LIQUIDACIÓN PARCIAL**: Se procede a la liquidación parcial del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, cuyo compromiso presupuestal es el CRP-No. 27925 de 2025, de acuerdo con lo establecido por el supervisor del contrato en su informe final como estado financiero se encuentra:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$ 39.414.667
Valor a desapropiar	$ 2.523.500
Valor bruto pagado al contratista Cedente	$ 27.037.500
Valor total actual de Contrato sin desapropiación	$ 12.377.167
Valor pendiente por pagar al contratista Cedente	$ 0
Valor total por ejecutar por parte del Cesionario con desapropiación	$ 9.853.667

CLÁUSULA CUARTA – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Debido a la ejecución del contrato por parte del/la CEDENTE, le adeuda la suma de CERO PESOS ($0). Suma que será pagada por el SENA a la contratista CEDENTE, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes; adicionalmente se debe proceder con la desapropiación del valor equivalente al periodo del 18/09/2025 al 08/10/2025 que no se ejecutó, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($2.523.500). Así mismo queda un saldo a ejecutar por parte del CESIONARIO de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL

SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9.853.500) **CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO CESIONARIO:** Conforme a la cláusula inmediatamente anterior se establecerá la organización de los pagos del cesionario de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Octubre	$ 2.643.667
Noviembre	$ 3.605.000
Diciembre	$ 3.605.000
TOTAL	**$ 9.853.667**

CLÁUSULA SEXTA - PAZ Y SALVO: Una vez se pague al CEDENTE la suma establecida en la cláusula inmediatamente anterior, el CEDENTE y el SENA se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA - HONORARIOS:** Los honorarios mensuales establecidos en el contrato de prestación de servicios, deberán ser consignados al CESIONARIO en la cuenta de Ahorros No. 54963894522 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el CESIONARIO. **CLÁUSULA OCTAVA – INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** EL CESIONARIO declara bajo la gravedad del juramento que se entiende surtido con la firma electrónica de este contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente; declara igualmente que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y con el SENA, o que adeudándole no han vencido los términos para su pago y que no es deudor del Estado, o que si es deudor ha suscrito acuerdo de pago vigente. **CLÁUSULA NOVENA - VIGENCIA:** Las cláusulas del anexo del contrato y sus condiciones conservan plena vigencia. **CLÁUSULA DECIMA - GARANTÍA:** El/LA CESIONARIO/A deberá constituir la respectiva garantía única, conforme a los términos estipulados en la cláusula tercera del anexo del contrato y allegarla al SENA para su aprobación, mediante SECOP II. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - PUBLICIDAD:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – REMISIÓN:** Remítase la presente cesión al **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** para lo de su competencia. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente cesión se entiende perfeccionada con la firma electrónica en el aplicativo Secop II, la aprobación de garantías del/la CESIONARIO/A y emisión de registro presupuestal en beneficio del/la CESIONARIO/A.

Proyectó: Daniel Zapata Agude – Contratista Grupo Apoyo Mixto

Revisó: Licelly Atehortúa – Profesional Contratista Despacho Regional Antioquia

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-07-7:01 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	**Número de Compromiso:**	27925	**Valor Total:**	39.414.667,00	**Saldo por pagar:**	12.377.167,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1028040567	**Tercero:**		LINDELLY FLOREZ MORA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.7329437	**Fecha:**	01/02/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES - PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				65125		46665725	2025-02-27	3.364.667,00	13.459,00	3.351.208,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1,PCCNTR,7329437	13-01-01-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE FEBRERO CTO No. CO1,PCCNTR,7329437DE FLOREZ MORA LINDELLY
				118625		86993725	2025-03-28	3.605.000,00	14.420,00	3.590.580,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1,PCCNTR,7329437	13-01-01-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE MARZO CTO No. CO1,PCCNTR,7329437DE FLOREZ MORA LINDELLY
				168825		123936025	2025-04-29	3.605.000,00	14.420,00	3.590.580,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1,PCCNTR,7329437	13-01-01-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE ABRIL CTO No. CO1,PCCNTR,7329437DE FLOREZ MORA LINDELLY
				218025		167046725	2025-05-28	3.605.000,00	14.420,00	3.590.580,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1,PCCNTR,7329437	13-01-01-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE MAYO CTO No. CO1,PCCNTR,7329437DE FLOREZ MORA LINDELLY
				280525		214641625	2025-06-27	3.605.000,00	14.420,00	3.590.580,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1,PCCNTR,7329437	13-01-01-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE JUNIO CTO No. CO1,PCCNTR,7329437DE FLOREZ MORA LINDELLY
2025-07-29	183825	3.605.000,00	0,00	394125		269490625	2025-07-31	3.605.000,00	14.420,00	3.590.580,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	7329437	13-01-01-DT	HONORARIOS CONTRATO 7329437 DEL MES DE JULIO DE 2025
				502725		366277125	2025-09-30	2.042.833,00	8.171,00	2.034.662,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1,PCCNTR,7329437	13-01-01-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE SEPTIEMBRE CTO No. CO1,PCCNTR,7329437DE FLOREZ MORA LINDELLY

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-07-7:01 p. m.	

2025-10-02	236425	3.605.000,00	0,00	509925		375670525	2025-10-07	3.605.000,00	0,00	3.605.000,00	95977035211	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	7329437	13-01-01-DT	HONORIOS CONTRATO 7329437 DEL MES DE AGOSTO DE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



CONCEPTO TECNICO PARA CESIÓN DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO - CO1.PCCNTR.7329437

Nombre del contratista: Lindelly Florez Mora
No de documento: 1056786040
Fecha inicio 03/02/2025
Fecha terminación: 31/07/2025
Nombre del supervisor: Sandra Patricia Ospina Rivera
Cargo del supervisor: Profesional G02

ANTECEDENTES

Que se suscribió contrato CO1.PCCNTR.7329437 del 03/02/2025 cuyo objeto es: proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la dirección general, grupo de seguridad y salud en el trabajo del SENA enfocados a la implementación y ejecución del plan anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión en el centro asignado, de la regional Antioquia. LINDELLY FLOREZ MORA CC 1056786040, que el plazo inicial pactado fue hasta el 31/12/2025 y teniendo en cuenta que acorde con solicitud radicada número 7-2025-358038 del 17/09/2025, en donde la contratista solicita cesión del contrato, indicando lo siguiente: "Yo, Lindelly Flórez Mora, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.028.040.567, en calidad de Apoyo Hysi SST, me permito solicitar la cesión del contrato mencionado, en razón a nuevas oportunidades laborales que me permiten mejorar mis condiciones y bienestar.

Adicionalmente, informo que continuaré ejecutando mis actividades contractuales en la entidad, hasta el miércoles 17 de septiembre de 2025. La cesión del contrato se realizará a la persona que designe el ordenador del gasto. En caso de que, posterior a la fecha mencionada, no se haya efectuado la cesión, solicito se proceda con la suspensión del mismo." y conforme a lo establecido en el Manual de supervisión e interventoría numeral 6.1. Modificaciones del Contrato y en el Manual de Contratación Administrativa numeral 3.14.3 Cesión del Contrato, se solicita autorización a la Ordenadora del Gasto para proceder, acorde con las siguientes consideraciones:

1. Que se certifica el cumplimiento contractual del cedente hasta el 17/09/2025.
2. Que por necesidad del servicio se precisa ejecución en su totalidad del objeto y las obligaciones contractuales.
3. Que se propone a la señora LUISA FERNANDA GÓMEZ RICARDO identificada con C.C 1028021121, como cesionaria del contrato, dado que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte se evidencia cumplimiento del perfil requerido en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia.
4. Que el estado financiero del contrato es el siguiente:

Valor inicial del contrato	$39.414.667
Valor adición o reducción del contrato	$0
Valor total actual de Contrato	$39.414.667
Valor bruto pagado al contratista	$27.037.500
Valor pendiente por pagar al contratista	$0
Valor total por ejecutar	$12.377.167

CONCEPTO TECNICO PARA CESIÓN DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO - CO1.PCCNTR.7329437

En consecuencia, tras análisis de la motivación del contratista para la cesión y las consideraciones presentadas, se encuentra viabilidad y se da concepto favorable aprobando la misma a partir del 17/09/2025, por lo cual se solicita dar trámite a la cesión del contrato.



SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
PROFESIONAL G02

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.7329437 del 03/02/2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINDELLY FLOREZ MORA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1056786040

OBJETO DEL CONTRATO: PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.

2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.

3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional ((nombre de la regional al que estará asociado), y que sean aplicables al centro (nombre del centro, sede o subsede).

4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. 5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.

7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional (nombre de la regional al que estará asociado), y director o subdirectores (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y

Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.

8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.

9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.

10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.

11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.

12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.

13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.

14.Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.

15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.

16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.

17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede).

18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019 Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.

19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.

20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.

21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.

22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.

23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.

24.Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.

25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. PARÁGRAFO PRIMERO: Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y

en los formatos dispuesto para esto. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. PÁRAGRAFO TERCERO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Medellín y su área Metropolitana.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES Y 15 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03/02/2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 05/05/2026

VALOR DEL CONTRATO: $39.414.667

SUPERVISOR: Sandra Patricia Ospina Rivera

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 30328872

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor inicial del contrato	$39.414.667
Valor adición o reducción del contrato	$0
Valor total actual de Contrato	$39.414.667
Valor bruto pagado al contratista	$27.037.500
Valor pendiente por pagar al contratista	$0
Valor total por ejecutar	$12.377.167

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- ✓ Actualización de la planilla Y del centro de formación
- ✓ Acompañamiento a actividades de capacitación en el centro de formación.
- ✓ Simulacros de evacuación de emergencias, actualización de los documentos de planes de emergencias, capacitación a la brigada de emergencia.
- ✓ Medición a los indicadores del centro de formación en la plataforma Compromiso.
- ✓ Investigación de accidentes laborales.
- ✓ Registro de hojas de vida de los brigadistas en la plataforma Compromiso.
- ✓ Entrega de elementos de protección personal a los funcionarios y contratistas de alto riesgo del centro de formación.
- ✓ Apoyo en revisión de Querellas Ministeriales, recorrido e informes.
- ✓ Inducción y reinducción al personal de la empresa de aseo, practicantes Decreto 055 Apoyo en los criterios de contratación
- ✓ Participación en las trasferencias de conocimiento presentadas por la Dirección Regional y Regional Antioquia.
- ✓ Acompañamiento en la apertura de la auditoría Interna y externa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,



SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LINDELLY FLOREZ MORA						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	MEDELLIN	**FECHA**	**18/03/2025**	**REGIONAL**	**ANTIOQUIA**	**1028040567**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			**CO1.PCCNTR.7329437 DEL 25/01/2025**			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**	X	**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		**WILLIAM DE JESUS CANO ARANGO**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**DANIEL ZAPATA AGUDELO**	Daniel Zapata A
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		**Sandra Patricia Ospina Rivera**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**LILIANA MARIA PEREZ MADRID**	
CONTABILIDAD		**CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ**	
TESORERIA		**OLGA ISABEL SEPULVEDA CUARTAS**	
BIBLIOTECA		**GLORIA NELCY ESCOBAR RESTREPO**	
SUPERVISOR DE CONTRATO		**Sandra Patricia Ospina Rivera**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Lindelly Florez.

Firma del Contratista

26 de Setiembre de 2025

Sistema Inventarios

MINISTERIO DEL TRABAJO

Consulta Inventario | Realizar Toma Virtual | Acceso Almacenista | Catalogo | Test de Deterioro

Consulta por Documento

Número de documento: 1028040567

Consultar

Número de documento no valido o no registra bienes activos en SACB.

Generar Reporte relación de Bienes

Consulta por Placa o Serial

Buscar Placa

Sistema de administración y control de los Bienes "SACB".

.:: Oficina de Sistemas ::.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Dirección General

Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

El SENA brinda a la ciudadanía, atención presencial en las 33 Regionales y 117 Centros de formación

Conozca aquí los puntos de atención

Lineas gratuitas atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Resto del país 018000 910270

Lineas gratuitas atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Resto del país 018000 910682

Línea nacional, exclusiva para comunicarse con un servidor público SENA: +(57) 601 5461500

SA-CER740693 SC-CER339681-1 GE-CER557186

Directorio SENA pqrs chat en línea denuncias por actos de corrupción notificaciones judiciales
derechos de autor y/o autorización de uso sobre contenidos términos y condiciones del portal web
política de tratamiento para protección de datos personales Política de seguridad y privacidad de la información

Última modificación: 09/11/2022 11:00 a. m. Visita No.269.551.008

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211221399

(415)7707212489984(8020) **000014121122139 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 8 0 2 1 1 2 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 8 0 2 1 1 2 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	RICARDO	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal: BRR OBRERO BL 1 MZ 130 CA 8

42. Correo electrónico: lufegorigomez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 3 2 5 9 5 9	3 1 1 3 9 2 4 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 2 1	8 4 3 0	2 0 2 0 0 2 2 1	8 2 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RICARDO LUISA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Viernes, 19 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO identificado(a) con CC 1028021121, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	54963894522	2016-08-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner